MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
Manuel Riera y 8 de Noviembre
Teléf. 0528-251150

ADENDA N° 01/2019

La Pastora, 20 de Mayo de 2019

Ref.: LCO Nº 01/2019- ID 365.169

La Municipalidad de La Pastora comunica a los oferentes participantes de la Licitación por Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 "Retroexcavadora con pala cargadora" que a través de la presente Adenda se procede a realizar modificaciones, que pasarán a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto de Apertura:

Fecha y Hora Entrega Ofertas : 25/05/2019 08:00

Fecha y Hora Apertura Ofertas : 25/05/2019 08:30

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

1. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) con los siguientes requisitos de experiencia:
2. Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes objeto del llamado, por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) o superior del monto total ofertado en promedio.
3. Declaración Jurada donde el oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún bien que se haya dañado por causas debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
4. Catálogo de Especificaciones técnicas detalladas del vehículo, con imágenes
5. Lista de los talleres especializados y autorizados de la marca ofertada, así como la existencia de repuestos, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de la maquinaria ofertada

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Retroexcavadora con pala cargadora	- La Maquinaria deberá ser Nuevo – 0 Hora - Motor DIESEL, de cuatro cilindros e inyección directa Turbo con cilindrada de 4,4 Litros como mínimo - Potencia del motor de 92 HP a 1.400 rpm

		como mínimo - Dirección en las ruedas delanteras con sistema hidrostático de potencia total como mínimo utilizando la bomba hidráulica - Transmisión, con selección sincronizada con velocidades (4 adelante y 4 de retroceso) e inversor de velocidad como mínimo - Sistema hidráulico Válvula principal de Alivio: 251 bares como mínimo - Válvula de baja carga: 207 bares como mínimo - Tipo de bomba: engranaje - Eje delantero con diferencial con anti-patinaje s En la versión 4x4, el eje, - Eje trasero con diferencial de deslizamiento limitado y reducción planetaria exterior s En la versión 4x4, el eje - Frenos: Trasero: el eje de tracción con limitador de patinaje (LSD) como mínimo, Dirigido por un eje transmisor corto desde la caja de engranajes, Frontal: 4WD, eje de dirección, pivotado centralmente con un ángulo de oscilación de 16° como mínimo - Cucharón de la cargadora capacidad de carga de 1.1 m3 como mínimo y una fuerza hidráulica de rompimiento de 5.530kg como mínimo, con una profundidad de excavación de 5,52 m, y fuerza de arranque 6.228 kg - Cabina abierta con estructura a prueba de vuelco y contra caída de material como mínimo - Rastreo satelital de fábrica - NEUMÁTICOS: Delanteros 12.5x18 5-10 Traseros 17,5x25-12 como mínimo - Brazo extensible - Garantía de Fabricación 12 meses como mínimo sin límite de hora - Plan de Mantenimiento 1 año como mínimo

Observación: el oferente deberá incluir el costo de la escrituración y transferencia de la maquina en la oferta.-

SECCIÓN VII. ANEXOS

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Catálogo de Especificaciones técnicas detalladas del vehículo, con imágenes
Lista de Taller(es) autorizado por la firma. Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados, así como la existencia de repuestos, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de la maquinaria

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Copia Autenticada de balances generales de los 3 (tres) últimos años 2016, 2017 y 2018
Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes objeto del llamado, por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) o superior del monto total ofertado en promedio.
Cualquier otro documento adicional requerido.
Declaración Jurada donde el oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún bien que se haya dañado por causas debido al diseño, material o fabricación defectuosa
Declaración Jurada por la cual se asegura la provisión inmediata de la marca ofertada
Certificado de Origen

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
U.O.C.

Lic. Líder Martínez
Encargado U.O.C.